

**E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO
DE SESQUILÉ**

**PLAN ESTRATEGICO
DE LAS TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y
LAS COMUNICACIONES
PETI**



*Servir es nuestro compromiso,
humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo.*

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad.	Versión: 2	
	APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

TABLA DE CONTENIDO

Objetivos.....	3
Alcance	3
Marco Normativo	3
Terminología	4
Plan de Comunicaciones del PETI	7

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

Objetivos

Conocer el manejo de los diferentes procesos realizados en el sistema de información institucional. Generar la guía de procedimientos que tengan relación con el sistema de información de la entidad. Definir los roles y permisos de las diferentes áreas relacionadas con el sistema de información de la entidad. Demostrar la importancia de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es manejada por medio del sistema de información y pagina web de la entidad.

Alcance

El plan estratégico de tecnologías de la información “PETI” se formuló considerando que los procesos estratégicos de la institución se alinean con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del plan de Acción institucional y la misión de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé.

El PETI está relacionado con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la entidad, la gestión de la seguridad de la información, así como la divulgación y publicación de la información pública a través de las plataformas tecnológicas como la página web.

Marco Normativo

De conformidad con lo reglamentado en los decretos 2693 de 2012 y 2573 de 2014 en concordancia con la Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TICS”.

El Decreto 1078 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

Decreto 415 del 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la función pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En su Artículo 2.2.35.3. Numeral 1 se establece los objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto deberán:

Liderarla gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI)

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.

Terminología

TIC/s: Tecnologías de la Información y la Comunicación/es.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.

Página Web: Una página web, página electrónica, página digital o ciber página, es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes, hipervínculos y muchas otras cosas, y que puede ser accedida mediante un navegador web.

Sistema de Información: Un sistema de información es un conjunto de datos que interactúan entre sí con un fin común. En informática, los sistemas de información ayudan a administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información relevante para los procesos fundamentales y las particularidades de cada organización.

Backup: Una copia de seguridad, respaldo, copia de respaldo o copia de reserva (en inglés backup y data backup) en ciencias de la información e informática es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

Perfiles de Usuario: El concepto de perfil de usuario se emplea en el ámbito de la informática. Así se denomina a un entorno personalizado para un individuo que se desarrolla de acuerdo con sus preferencias de configuración.

Hoja de Vida de equipos: La hoja de vida de un equipo es un documento que especifica la información que identifica un equipo, las partes que lo conforman y sus características al igual que contiene el historial de mantenimientos que se le han realizado

Mantenimiento Correctivo: Se denomina mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos para corregirlos o repararlos.

Mantenimiento Preventivo: En las operaciones de mantenimiento, el mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y limpieza que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento,

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

CNT: Sistema de Información utilizado en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

Estrategia de TICS

Teniendo en cuenta las estrategias entregadas por el Ministerio de comunicaciones, herramientas de desarrollo de integración de entidades liderada por la Gobernación. Políticas y normatividad vigente; La ESE Hospital San Antonio de Sesquile, se encuentra en la búsqueda de implementación para el cumplimiento de estas. Generando cultura del manejo de la tecnología a nivel institucional e integrando a los procesos nuevas estrategias a desarrollar dentro de la vigencia 2021-2022.

Para lo anterior y de acuerdo con los lineamientos y estrategia de consolidación de la información del área de salud, para la actual vigencia el hospital cuenta con el software hospitalario CNT, el cual se encuentra implementado en gran parte de los prestadores públicos de servicios de salud de Cundinamarca.

Servicios Tecnológicos

En referencia al manejo de los servicios tecnológicos, se realiza la distribución en las siguientes categorías:

- Estrategia y Gobierno

El Hospital busca realizar centralización de actividades registradas por medio del S.I. en el cual cada uno de los líderes del proceso cumplen la tarea de dirigir y promover la cultura del buen manejo de la información, con el fin de dar cumplimiento a estrategias que promueven la función pública, la gobernación, alcaldía y las demás instituciones que están directamente relacionadas con el sector salud.

Un enfoque de alta importancia es dar cumplimiento sobre las publicaciones y actualización de información de la página Web la cual es de carácter normativo, además de satisfacer las necesidades de los usuarios y evitar tramitología antes de los servicios que el mismo requiera, generando una cultura de transparencia en las acciones y actividades que el hospital realiza.

- Administración de Sistemas de Información

Al contar con un sistema de información que permite configurar privilegios de permiso local, seguridad, consulta, confidencialidad e integridad en el cual la información no pueda ser manipulada por terceros y a su vez ser modificada por los

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

usuarios del sistema una vez sea guarda y almacenada. El manejo del sistema de información CNT, tiene relacionados todos sus módulos entre si dando la posibilidad de realizar un seguimiento desde la captura del ingreso del paciente hasta la prestación de sus servicios y en la parte administrativa desde un inicio de la apertura de la atención (registro en urgencias o consulta externa) hasta la generación del cobro de la atención y el recaudo de los servicios prestados en la entidad.

- Infraestructura

El hospital con el fin de fortalecer la prestación del servicio ofrece a los colaboradores las herramientas tecnológicas necesarias para el trabajo como equipos de cómputo, impresoras, licenciamiento de software (Software Ofimático, Sistemas Operativos y demás), mantenimiento del cableado de red, bases de datos segura, servidores para el funcionamiento del S.I. CNT; lo cual permite realizar un excelente desarrollo de las actividades diarias y de esta manera poder cumplir con las necesidades de los usuarios y suplir las expectativas de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

- Inventarios de Software y Hardware

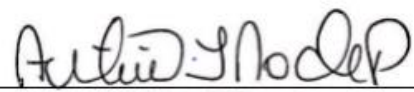
Permite proporcionar información exacta sobre los equipos de TI, desde la CPU, memoria RAM, capacidad de Disco Duro, seriales de hardware entre otros. De esta manera se tiene un control sobre cada equipo instalado en la entidad, con el fin de facilitar el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de presentarse inconvenientes con los equipos, esto ayuda a verificar el problema de manera más fácil y proporcionar una pronta solución.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD GACHANCIPÁ		
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR.		
	ELABORÓ: Camilo Antonio Pacheco- Líder Gestión Documental REVISÓ. Diana Marcela Gantiva- Asesor de calidad. APROBO. Dra. Astrid Yubeli Rodriguez Prieto-Gerente	Versión: 2 CODIGO: MA10-PIA1 FECHA DE EMISION: 21 -JUNIO- 2020	

Plan de Comunicaciones del PETI

Como estrategia de comunicación y divulgación del Plan estratégico de tecnologías de la Información y comunicaciones se realiza la divulgación por medio de la página institucional para ser conocido a los colaboradores y usuarios.

Item	Meta / Estrategia	Actividad	Responsable
1	Garantizar la prestación de los servicios tecnológicos para la entidad	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo cuando se necesario	Área de Sistemas
2	Seguridad de la información	Realizar backup del sistema de información para en caso de pérdida o daño de la base de datos, tener un respaldo de esta	Área de Sistemas
3	Publicación información en la página web de la entidad	Realizar las respectivas publicaciones en la página web cuando alguna área de la entidad solicite sea publicada información	Área solicitante, Área de Sistemas
4	Hojas de Vida de los Equipos de Computo	Mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos de cómputo, con la información de software y hardware de cada equipo	Área de Sistemas


ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
 Gerente

Elaboro Área de Sistemas